

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 12 de Abril de 2012.-
DECRETO N° 719

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO Secretario Municipal.
- b) Presupuesto Año 2012.
- c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Extrordinaria de fecha 11 de Abril de 2012, certificados N° 289 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2012.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		19,886
TOTAL						19,886

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios		500
22	01	001		Para Personas		400
22	05	002		Agua		16,136
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		1,100
22	09	003		Arriendo de Vehiculos		800
22	09	999		Otros		400
22	12	003		Gastos de Representacion, Protocolo y Ceremonial		100
24	01	008		Premios y Otros		450
TOTAL						19,886

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE


DIRECCION DE CONTROL

JFB/Alvc
Distribuciòn:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Direcciòn de Control
Secretario Municipal
Archivo